

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Sevilla, 14 de abril de 2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. (en adelante, “**INSUR**” o la “**Sociedad**”), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de INSUR, en su reunión celebrada, en segunda convocatoria, el 14 de abril de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1) Aprobar las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 de Inmobiliaria del Sur, S.A. y su grupo consolidado.
- 2) Aprobar la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, según el siguiente detalle:

Resultado después de impuestos:	7.631.514,95 €
Aplicación:	
A dividendos:	5.974.089,92 €
A reserva de capitalización IS 2022 (art. 25 LIS):	422.938,46 €
A reservas voluntarias:	1.234.486,57 €
Total aplicación:	7.631.514,95 €

Habida cuenta que con fecha 16 de enero de 2023, se satisfizo un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 de 15 céntimos de euro (0,15 €) por acción con derecho a percibirlo, la distribución del resultado aprobada conlleva el reparto de un dividendo complementario de 17 céntimos de euro (0,17 €) por acción con derecho percibirlo, que será pagado con fecha 3 de julio de 2023.

- 3) Aprobar la reelección de la firma DELOITTE, S.L. para que realice la verificación contable de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de INSUR y su grupo consolidado para el ejercicio que se cerrará a 31 de diciembre de 2023.
- 4) Aprobar el nombramiento, por un período de cuatro años, contado desde la fecha de la Junta, de los siguientes consejeros dominicales:
 - 4.A. Nombramiento de Don Esteban Jiménez Planas; y
 - 4.B. Nombramiento de Doña Blanca Conradi Trueba.

- 5) Aprobar la reelección, por un período de cuatro años, contado desde la fecha de la Junta, de los siguientes consejeros dominicales:
- 5.A. Reelección de Don José Manuel Pumar López;
 - 5.B. Reelección de Doña Candelas Arranz Pumar; y
 - 5.C. Reelección de Don Salvador Granell Balén.
- 6) Aprobar, con carácter consultivo, el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2022.
- 7) Aprobar la modificación del artículo 45º y 47º de los Estatutos Sociales, relativos a las Comisiones obligatorias del Consejo de Administración y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- 8) Informar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración en los artículos 23º “Desarrollo de las Sesiones”, 32º “Comisiones del Consejo” y 34º “La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad”.
- 9) Autorizar al Consejo de Administración para cumplimentar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Asistió a la Junta, para levantar acta de la misma, la Notario del Ilustre Colegio de Andalucía Dña. Monserrat Álvarez Sánchez.

Asimismo, se comunica que en la web de la Sociedad (www.grupoinsur.com), en el apartado “Accionistas e Inversores”, se pondrá a disposición documento continente del detalle de los acuerdos adoptados y el resultado de las votaciones de los mismos por la Junta General.

Fdo: Ricardo Pumar López
Presidente del Consejo de Administración